



CÁMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE MESA DE MOVIMIENTO

07 MAR 2018

Recibido... 1900 ...Hs.

PROYECTO DE COMUNICACION

Exp. Nº 34227 ...C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación arbitre los medios pertinentes a los efectos de poder implementar en su página WEB, y como soporte complementario del Departamento de Títulos, Certificaciones y Legalizaciones, una nueva herramienta digital, Formulario de Acceso a Tramitación Título Secundario, que permita tramitar de manera particular y personal (mediante Usuario y Contraseña), a cada alumno egresado de ese nivel su correspondiente título oficial; y donde se le informe: estado del mismo, tiempo de tramitación pendiente, lugar y fecha de entrega y la posibilidad de emitir una constancia transitoria de ciclo secundario cumplimentado, que tenga validez de consulta vincular con los establecimientos de estudios terciarios y universitarios ante el requerimiento del sector administrativo de estas casas de estudios del nivel superior para realizar las consultas pertinentes sobre la condición de un alumno egresado del nivel secundario. Este proyecto también busca fortalecer la confiabilidad de la documentación educativa en tiempos donde muchos títulos y certificados analíticos son adulterados, falsificados y/o presentan carencias en el resguardo documental.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mismo marco que planteáramos nuestro pedido de informe, solicitamos mediante este proyecto la posibilidad de evaluar esta nueva alternativa y/o herramienta informática y digital que brinde agilidad y soluciones a un problema que se ha vuelto repetitivo, y que está provocando demoras en la emisión de títulos secundarios.

Los objetivos que planteamos por medio de este nuevo soporte digital, es facilitar el vínculo entre el egresado secundario y la emisión de su correspondiente título oficial, tener pleno seguimiento del mismo, contribuyendo a la emisión de títulos vía online y reforzando una comunicación directa entre instituciones, departamento y alumnos, permitiendo efectuar consultas sobre el estado del título, e inclusive vincular el enlace digital entre este ministerio y su respectivo departamento y los establecimiento terciarios y universitarios de educación para que también ellos puedan realizar las consultas pertinentes sobre la condición de un alumno egresado del nivel secundario.

Este proyecto también busca fortalecer la confiabilidad de la documentación educativa en tiempos donde muchos títulos y certificados analíticos son adulterados, falsificados y/o presentan carencias en el resguardo documental, y permite agilizar un trámite que debe seguir luego acciones complementarias de parte del graduado secundario que elige continuar con su educación y capacitación a niveles superiores.

Estableciendo las correctas medidas de seguridad y formatos únicos para esta nueva plataforma digital, la documentación educativa pertinente a la emisión de títulos oficiales, se simplificará, podrá brindar el reconocimiento de la autenticidad de los títulos y certificados analíticos, facilitando la movilidad estudiantil y la confianza y agilidad en tiempos de vínculos on line cada vez más estrechos y seguros.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial